ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y RECURSOS HÍDRICOS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en avenida de Grecia, s/n de Sevilla, siendo las 10:39 horas del día 3 de febrero de 2026, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación general del Sobre 1 – calificación administrativa y, en su caso, apertura del sobre 2 – criterios valorados mediante un juicio de valor correspondiente al expediente de contratación:

NUMERO EXPTE.: **2025 258699**

DENOMINACIÓN: **: OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE CANTILLANA (SEVILLA) Y PEGALAJAR (JAÉN)**

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): **9.780.883,93 €**

PRESIDENTA:

Dª. NATALIA MESA GALLARDO. Jefa Servicio Contratación.

VOCALES:

D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Adjunto al Interventor Delegado de la Consejería.
D. DARÍO CANTERLA MUÑOZ. Letrado de la Junta de Andalucía. Asesoría Jurídica de la Consejería.
Dª. CARMEN MADINABEITIA REQUEREY. Titulada Superior.
Dª. FÁTIMA VIEDMA MENDOZA. Titulada Superior.

SECRETARIA:

Dª. INMACULADA PALMA RAMOS. Jefa de Departamento de Ejecución y Seguimiento de Programas.

Por la Presidenta se declaró válidamente constituida la Mesa, al objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedieran. Seguidamente se comprobó que habían tenido entrada en el portal de licitación electrónica (SIREC), en modo, tiempo y forma las siguientes proposiciones:

	ENTIDAD:	LOTE I	LOTE II
1	GUAMAR SA	X	
2	TERSAQUA INGENIERIA Y TRATAMIENTO DE AGUAS SL		X
3	COX WATER, S.L.U.	X	
4	DINOTEC SOCIEDAD DE AGUAS Y MEDIO AMBIENTE SL		X
5 UTE	UTE VILOR INFRAESTRUCTURAS SL VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA DESARROLLO DE TECNOLOGIAS DE DEPURACION S.A.	X	
6 UTE	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO SA SANDO AGUA, S.L.	X	
7 UTE	PESA MEDIOAMBIENTE SAU CONSTRUCCIONES ALPI SA AGUAS CAMINOS Y PUENTES SL	X	

A continuación se procedió a la apertura del sobre electrónico relativo a la documentación acreditativa de los requisitos previos (n.º 1) exigidos en el punto 9.2.1 del PCAP.

Una vez calificada la documentación, resultó que presentaban deficiencias la documentación aportada por las siguientes licitadoras:

- **LICITADOR 4: DINOTEC SOCIEDAD DE AGUAS Y MEDIO AMBIENTE SL**

 El 14/01/2026 a las 13:22 horas tuvo entrada en SIREC registro de presentación de oferta por la entidad Dinotec Sociedad de Aguas y Medio Ambiente SL, para el LOTE I, no constando documentación alguna junto con el registro de presentación.

 A su vez, el 14/01/2026 a las 13:22 horas tuvo entrada en SIREC registro de presentación de oferta por la misma entidad Dinotec Sociedad de Aguas y Medio Ambiente SL, para el LOTE II, sí constando en este caso documentación relativa a la licitación presentada para dicho LOTE.

 Deberá, por tanto, aclarar la incongruencia existente en la presentación registrada en SIREC e indicar a qué lote se presenta.

Junta de Andalucía

La Mesa, sobre la base de lo anterior y haciendo uso de la facultad recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda conceder a estas empresas, para que subsanen los defectos advertidos, un plazo de **tres días naturales**, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizasen la subsanación.

El resto de licitadoras, no teniendo nada que subsanar, fueron admitidas por la Mesa.

Del mismo modo se constató la inexistencia de concurrencia de entidades pertenecientes a un mismo grupo de empresas, a tenor de lo manifestado por las mismas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA,
Fdo. Natalia Mesa Gallardo

LA SECRETARIA
Fdo. Inmaculada Palma Ramos